ACTA DE RECIBO FINAL
CONVENIO SOLIDARIO 127 DE 2025
30 DE JULIO DE 2025

Convenio No:	127 DE 2025
ID DEL CONVENIO EN SECOP	8025217
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE HATONUEVO.
NIT CONTRATANTE:	800255101-2
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
REPRESENTANTE LEGAL:	ALBEIRO JOSE LOZANO RODRIGUEZ
NIT CONTRATISTA:	900034978-9
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO ADECUACION Y DOTACION DEL SALON DE EVENTOS EN EL RESGUARDO INDIGENA DE CAÑA BRAVA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA
No CDP RECURSOS RESGUARDO CAÑA BRAVA	2022052801 DEL 28-05-2025
No RP RECURSOS RESGUARDO CAÑA BRAVA	1 DEL 27-06-2025
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	434 DEL 27 DE JUNIO DE 2025
APORTE DEL MUNICIPIO	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS($ 119.969.872.04)
APORTE DE LA OAC	DOS MILLONES $ 2.000.000 EN ESPECIES
VALOR:	CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($ 121.969.872.04)
PLAZO CONTRACTUAL:	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	PRIMERO (1) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)
SUPERVISOR	RAFAEL ÁNGEL OJEDA BRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En el municipio de Hatonuevo – La Guajira, a los Treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025) se reunieron los señores: **RAFAEL ANGEL OJEDA BRITO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 84.084916, expedida en Riohacha - La Guajira, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA**, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y por ende supervisor del presente Contrato, por una parte; el señor **ALBEIRO JOSÉ LOZANO RODRÍGUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N° 7.060.998, expedida en el Villanueva Casanare; actuando en representación de **ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, quien para efectos del presente acto jurídico se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el Acta de Recibo final del convenio Solidario 127 del 2025.

CONSIDERANDO

1. Que entre el municipio de Hatonuevo y asociación de juntas comunales y vivienda comunitaria del municipio Hatonuevo, departamento de la guajira se celebró el convenio solidario 127 de 2025, cuyo objeto es; AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TRADICIONAL WAYUU PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EL POZO. Por valor de CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($ 121.969.872.04)

2. Que igualmente para la ejecución de dicho convenio fue delegada, la supervisión a la secretaria de planeación e infraestructura, en el Convenio No. 127 de 2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TRADICIONAL WAYUU PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EL POZO..".

3. Que mediante acta de fecha primero (01) Julio del año 2025 se dio inició a la ejecución del Convenio solidario No. 127 de 2025.

ACUERDAN:

PRIMERO: Suscribir el acta de recibo final del Convenio Solidario No. 127 de 2025, una vez realizada la verificación del cumplimiento de sus obligaciones; a continuación, se detalla la información financiera del mismo:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$**	**119.969.872,04**
ACTA PARCIAL No. 01	$	53.982.450,35
ACTA DE RECIBO FINAL	**$**	**65.987.421,70**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$**	**119.969.872,04**
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$**	**65.987.421,70**

SON: SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON SETENTA CENTAVOS (**$ 65.987.421,70)** MCTE. CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL.

SEGUNDO: El contratista se obliga a ampliar los amparos de pólizas de estabilidad, con respecto a la presente Acta de Recibo Final del convenio 127 del 2025.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de julio del año 2025.

RAFAEL ANGEL OJEDA BRITO
Secretario de Planeación e Infraestructura
(Supervisor)

CESAR AUGUSTO ORTIZ FONSECA
Apoyo a la supervisión.
vivienda

ALBEIRO JOSÉ LOZANO RODRÍGUEZ
Asociación de juntas comunales de

Representante Legal. (Contratista

Proyectó: Cesar Ortiz Fonseca (apoyo a la supervisión).
Revisó: Rafael Ángel Ojeda Brito.